



Proceso: APREHENSION Y ENTREGA
Radicación: 680014003015-2022-00555-00

Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento a la parte actora lo informado por el garante YAMIT FERNANDO LEÓN HURTADO, en el que solicita la terminación en virtud de negociación realizada con el acreedor garantizado, para que se pronuncie sobre esa petición.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el 21 de febrero de 2023

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS